

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E15-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 15 de marzo de 2017 en la Sala de Capacitación de El Colegio de San Luis A.C.(EL COLEGIO), ubicada en Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78294; se reunieron los servidores públicos, asesor de seguros y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.1 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la C. Belinda Ramírez Quiroz servidor público designado por EL COLEGIO quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La C. Belinda Ramírez Quiroz, es asistida en este acto por la C. Marcela del Carmen Álvarez Colunga, Asistente de Relaciones Laborales del Departamento de Recursos Humanos y el asesor de seguros con el fin de solventar las preguntas de carácter técnico y administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La C. Belinda Ramírez Quiroz, da inicio al mismo señalando que se recibieron oportunamente y de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el Escrito de interés en participar en la Licitación, de los licitantes siguientes:

No.	Nombre, razón ó denominación social	No. de preguntas	No. de hojas
1	MetLife México, S.A.	21	3

Se hace constar que las personas que a continuación se indican, entregaron el escrito de interés en participar en esta Licitación y no presentaron preguntas.

No.	Nombre, razón ó denominación social	Representante
1	Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	C. Vicente Romero Torres
2	Seguros de Vida Sura México S.A. de C.V.	C. Alfredo Padilla Osorno

Se revisaron los mensajes en Compranet no encontrándose mensaje alguno.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

Se indica a los licitantes que Anexo número tres corresponde a la página 51, el Anexo número cuatro a las páginas 52 y 53, el Anexo número cinco a las páginas 54, 55 y 56, el Anexo número seis 57, 58 y 59 y la Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a las páginas 60, 61 y 62 de la Convocatoria.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas oportunamente por los interesados, así como la respuesta otorgada por EL COLEGIO (cuando aplique), como se indica a continuación:

Aclaraciones solicitadas por el Licitante MetLife México, S.A.

Preguntas y Respuestas:

- Página 23, Anexo Número 1, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores**, mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Gastos Médicos Mayores" como "Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores", y al "Seguro de Vida Institucional" como "Seguro Institucional de Vida Grupo", amablemente se solicita a la Convocante indicar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E15-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2. **Página 3, sexta viñeta.** Estimaremos de la Convocante confirmar que toda la prima de los seguros que se licitan (Vida y Gastos Médicos Mayores) será pagada 100% con recursos del Contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: El Colegio cuenta con los recursos suficientes y necesarios para contratar los seguros convocados. Así mismo El Colegio adjudicará la contratación al licitante que presente una proposición solvente y oferte el precio más bajo, tal como se indica en el primer párrafo del numeral 7 denominado formalización de la contratación.

3. En alcance a la pregunta anterior, amablemente solicitamos de la Convocante indicar cómo será la distribución del pago de primas para cada partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No aplica.

4. **Página 5, numeral 1.15.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que por precios fijos se refiere, en el caso del Seguro de Vida, a la prima en porcentaje de la percepción ordinaria bruta mensual, y en el caso del Seguro de Gastos Médicos Mayores, a la prima individual por suma asegurada, sexo y quinquenios de edad, y que estas cuotas serán las que se utilicen en el ajuste de primas al final de vigencia por altas y bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. **Página 11 numeral 3.4 y página 22 numeral 13,** agradeceremos de la Convocante se sirva proporcionar una copia del modelo de contrato que se deberá formalizar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: El Colegio establece en su Convocatoria, página 22, numeral 13 lo siguiente: **"13. Modelo de Contrato. Se ajustará al modelo de póliza de la aseguradora que resulte adjudicada."**

6. **Página 13 numeral 4.4.1, sub numeral 5),** agradeceremos a la Convocante se sirva ratificar que la impresión del "folio" en los documentos que integren las propuestas presentadas, operará de acuerdo a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Como se indica en la Convocatoria.

7. **Página 14 numeral 4.5.1.2, sub numeral 2).**-Respecto de los descuentos y/o valores agregados que los licitantes deban incluir en sus propuestas, agradeceremos de la Convocante confirmar que dichas condiciones no serán objeto de valoración o en su caso, indicar con precisión qué tipo de descuentos solicitan y/o valores agregados solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8. **Página 14, numeral 4.5.1.1.- Proposición técnica, subnumeral 1).** Agradeceremos a la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo número uno, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se hagan en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-03891K999-E15-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

9. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes, y únicamente la aseguradora que resulte adjudicada las presentará. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. **Página 14, numeral 4.5.1.2.- Proposición económica, subnumeral 1).** Apreciaremos de la Convocante confirmar que "Descripción sintetizada de las pólizas" se refiere a "Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores" y "Seguro Institucional de Vida Grupo". **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11. **Página 30, Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores, Numeral 1. Cobertura Básica, inciso B).** Estimaremos de la Convocante confirmar que si al momento de que el asegurado deje de pertenecer al grupo se han autorizado pagos con respecto a algún accidente o enfermedad cubiertos y éste siga hospitalizado, estos gastos seguirán siendo pagados por un plazo máximo de 90 días naturales a partir de la fecha de término de vigencia, cancelación o separación de la colectividad por parte del asegurado afectado, o hasta el agotamiento de la suma asegurada, lo que ocurra primero. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo indicado en la Convocatoria.

12. **Página 37, Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores, numeral 2.18 Potenciación de seguro,** estimaremos de la Convocante indicar qué sumas aseguradas deberán ser ofrecidas como opciones de potenciación para incrementar la suma asegurada básica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo indicado en la Convocatoria.

13. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la Convocante ratificar que la suma asegurada de potenciación sólo tendrá efectos para los siniestros ocurridos después de su contratación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No aplica.

14. **Página 37 Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores, numeral 2.18 Potenciación de seguro,** agradeceremos de la Convocante confirmar que la promoción de la potenciación será sólo dentro de los primeros 45 días después de iniciada la vigencia o de la alta del asegurado a la colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación

15. **Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores;** con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones, amablemente solicitamos a la Convocante nos sea proporcionada la información siguiente de las últimas tres vigencias concluidas:

a. La siniestralidad por reclamación incluyendo: Subgrupo afectado, Parentesco del asegurado, nombre del asegurado, nombre de padecimiento, fecha de ocurrencia, fecha de pago, importe pagado, importe reclamado, I.V.A y tipo de pago (Reembolso o Pago directo).

b. Detalle del número de asegurados y primas pagadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: En la junta de aclaraciones se le proporcionara la información disponible

16. **Página 47, Anexo Número Uno, Partida Número Dos, Seguro de Vida Institucional,** estimaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento mediante el siguiente texto:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E15-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

"Las condiciones particulares o especiales de aseguramiento, así como las modificaciones o adecuaciones derivadas del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No LA-03891K999-E15-2017, prevalecerán sobre las Condiciones Generales de la presente póliza, en todo lo que pudieran oponerse, siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**"

Respuesta: Favor de apegarse a lo indicado en la Convocatoria. *"Cláusula de prelación."*

17. **Anexo Número Uno, Partida Número Dos, Seguro de Vida Institucional**, agradeceremos de la Convocante proporcionar la siniestralidad a detalle de las últimas tres vigencias, señalando el número de siniestros, el monto pagado por siniestro, cobertura afectada, edad, así como la fecha de ocurrido y pagado en cada vigencia. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: El Colegio no ha tenido siniestralidad en las últimas tres vigencias.

18. En alcance a la pregunta anterior estimaremos de la Convocante indicar el número de personas aseguradas así como la suma asegurada total en cada uno de los tres últimos años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No aplica.

19. **Anexo número seis;** estimaremos de la Convocante indicar si el "SALARIO MENSUAL", al que se hace referencia en dicho anexo, ya incluye la compensación garantizada, en caso de Mandos medios y superiores. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

20. Agradeceremos de la Convocante proporcionar los Anexos cuatro, cinco y seis en formato Excel. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se entregará la información en el formato solicitado y estará disponible en las oficinas de Departamento de Recursos Humanos de El Colegio y en Compranet.

21. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, entendiéndose como cliente El Colegio de San Luis A.C., expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley, y el último párrafo del numeral 3.1 de la Convocatoria, las modificaciones y precisiones surgidas de esta junta de aclaraciones pasarán a formar parte integral de la Licitación, por lo que los licitantes deberán tomarlas en cuenta al momento de preparar sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78294, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2017, en la Sala de Capacitación de El Colegio de San Luis A.C., ubicada en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78294, a las 12:00 Hrs., siendo un acto formal que

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E15-2017**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.

dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

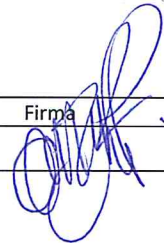
Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta junta, siendo las 12:14 horas, del día 15 del mes de marzo del año 2017.

Esta Acta consta de 5 hojas, dos anexos uno de 3 hojas y uno de 1 hoja y 1 hoja con la lista de asistencia como anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

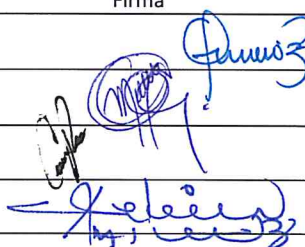
POR LOS LICITANTES

Nombre, razón ó denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	C. Vicente Romero Torres	vromerot@inbursa.com	
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	C. Raúl Hernández Delgado	jrhd_r@hotmail.com	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
Lic. Omar Alejandro Morales Paulín	

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.

Nombre	Área	Firma
Lic. Belinda Ramírez Quiroz	Recursos Humanos	
Lic. Marcela del Carmen Álvarez Colunga	Recursos Humanos	
César Iván Paredes Velasco	Asesor de Seguros	
Lic. Luz Irene González Martínez	Recursos Materiales y Servicios	

----- FIN DEL ACTA -----

El Colegio de San Luis, A.C.
Secretaría General
Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E15-2017
"Contratación de los Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional"

Escrito de Aclaraciones

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 13 de marzo de 2017.

El Colegio de San Luis, A.C.
Presente.

Asunto: Preguntas de MetLife México, S. A. a considerar en la Junta de Aclaraciones, a celebrar el próximo 15 de Marzo de 2017, relativo a Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E15-2017, para la "Contratación de los Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional".

- Página 23, Anexo Número 1, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores,** mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Gastos Médicos Mayores" como "Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores", y al "Seguro de Vida Institucional" como "Seguro Institucional de Vida Grupo", amablemente se solicita a la Convocante indicar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 3, sexta viñeta.** Estimaremos de la Convocante confirmar que toda la prima de los seguros que se licitan (Vida y Gastos Médicos Mayores) será pagada 100% con recursos del Contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- En alcance a la pregunta anterior, amablemente solicitamos de la Convocante indicar cómo será la distribución del pago de primas para cada partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 5, numeral 1.15.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que por precios fijos se refiere, en el caso del Seguro de Vida, a la prima en porcentaje de la percepción ordinaria bruta mensual, y en el caso del Seguro de Gastos Médicos Mayores, a la prima individual por suma asegurada, sexo y quinquenios de edad, y que estas cuotas serán las que se utilicen en el ajuste de primas al final de vigencia por altas y bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 11 numeral 3.4 y página 22 numeral 13,** agradeceremos de la Convocante se sirva proporcionar una copia del modelo de contrato que se deberá formalizar. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 13 numeral 4.4.1, sub numeral 5),** agradeceremos a la Convocante se sirva ratificar que la impresión del "folio" en los documentos que integren las propuestas presentadas, operará de acuerdo a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Favor de pronunciarse al respecto.**

El Colegio de San Luis, A.C.
Secretaría General
Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E15-2017
"Contratación de los Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional"

Escrito de Aclaraciones

7. **Página 14 numeral 4.5.1.2, sub numeral 2).**-Respecto de los descuentos y/o valores agregados que los licitantes deban incluir en sus propuestas, agradeceremos de la Convocante confirmar que dichas condiciones no serán objeto de valoración o en su caso, indicar con precisión qué tipo de descuentos solicitan y/o valores agregados solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**
8. **Página 14, numeral 4.5.1.1.- Proposición técnica, subnumeral 1).** Agradeceremos a la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo número uno, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se hagan en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes, y únicamente la aseguradora que resulte adjudicada las presentará. **Favor de pronunciarse al respecto.**
10. **Página 14, numeral 4.5.1.2.- Proposición económica, subnumeral 1).** Apreciaremos de la Convocante confirmar que "Descripción sintetizada de las pólizas" se refiere a "Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores" y "Seguro Institucional de Vida Grupo". **Favor de pronunciarse al respecto.**
11. **Página 30, Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores, Numeral 1. Cobertura Básica, inciso B).** Estimaremos de la Convocante confirmar que si al momento de que el asegurado deje de pertenecer al grupo se han autorizado pagos con respecto a algún accidente o enfermedad cubiertos y éste siga hospitalizado, estos gastos seguirán siendo pagados por un plazo máximo de 90 días naturales a partir de la fecha de término de vigencia, cancelación o separación de la colectividad por parte del asegurado afectado, o hasta el agotamiento de la suma asegurada, lo que ocurra primero. **Favor de pronunciarse al respecto.**
12. **Página 37, Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores, numeral 2.18 Potenciación de seguro,** estimaremos de la Convocante indicar qué sumas aseguradas deberán ser ofrecidas como opciones de potenciación para incrementar la suma asegurada básica. **Favor de pronunciarse al respecto.**
13. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la Convocante ratificar que la suma asegurada de potenciación sólo tendrá efectos para los siniestros ocurridos después de su contratación. **Favor de pronunciarse al respecto.**
14. **Página 37 Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores, numeral 2.18 Potenciación de seguro,** agradeceremos de la Convocante confirmar que la promoción de la potenciación será sólo dentro de los primeros 45 días después de iniciada la vigencia o de la alta del asegurado a la colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

El Colegio de San Luis, A.C.
Secretaría General
Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E15-2017
"Contratación de los Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional"

Escrito de Aclaraciones

- 15. Anexo Número Uno, Partida Número Uno, Seguro de Gastos Médicos Mayores;** con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones, amablemente solicitamos a la Convocante nos sea proporcionada la información siguiente de las últimas tres vigencias concluidas:
- La siniestralidad por reclamación incluyendo: Subgrupo afectado, Parentesco del asegurado, nombre del asegurado, nombre de padecimiento, fecha de ocurrencia, fecha de pago, importe pagado, importe reclamado, I.V.A y tipo de pago (Reembolso o Pago directo).
 - Detalle del número de asegurados y primas pagadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

- 16. Página 47, Anexo Número Uno, Partida Número Dos, Seguro de Vida Institucional,** estimaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento mediante el siguiente texto:

"Las condiciones particulares o especiales de aseguramiento, así como las modificaciones o adecuaciones derivadas del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No LA-03891K999-E15-2017, prevalecerán sobre las Condiciones Generales de la presente póliza, en todo lo que pudieran oponerse, siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes." **Favor de pronunciarse al respecto.**

- 17. Anexo Número Uno, Partida Número Dos, Seguro de Vida Institucional,** agradeceremos de la Convocante proporcionar la siniestralidad a detalle de las últimas tres vigencias, señalando el número de siniestros, el monto pagado por siniestro, cobertura afectada, edad, así como la fecha de ocurrido y pagado en cada vigencia. **Favor de pronunciarse al respecto.**

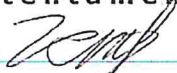
- 18.** En alcance a la pregunta anterior estimaremos de la Convocante indicar el número de personas aseguradas así como la suma asegurada total en cada uno de los tres últimos años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

- 19. Anexo número seis;** estimaremos de la Convocante indicar si el "SALARIO MENSUAL", al que se hace referencia en dicho anexo, ya incluye la compensación garantizada, en caso de Mandos medios y superiores. **Favor de pronunciarse al respecto.**

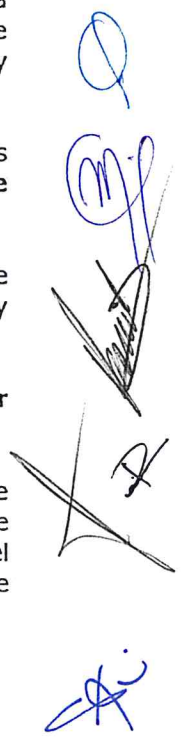
- 20.** Agradeceremos de la Convocante proporcionar los Anexos cuatro, cinco y seis en formato Excel. **Favor de pronunciarse al respecto.**

- 21.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, entendiéndose como cliente El Colegio de San Luis A.C., expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Atentamente



Viridiana Rivera Martínez
Representante Legal de MetLife México, S. A.



Fecha Inicio Vigencia 31/03/2016
 Fecha Fin Vigencia 31/03/2017
 Oficina 91
 Moneda NACIONAL
 DescRamo GMM COLECTIVO
 Contratante EL COLEGIO SAN LUIS, A.C.
 Clave Agente 3277

Siniestro	Ramo póliza	Estado donde Ocorre	Fecha Captura	Fecha Reclamado	Fecha Ocurrido	Movimiento	Fecha Movimiento	Ocurrido	Descripción del Padecimiento
16002845	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	18/05/2016	11/04/2016	15/03/2016	ESTIMACION	18/05/2016	51,274.08	CALCULOS DEL RIÑON Y URETERO
16003037	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	27/05/2016	27/05/2016	30/08/2015	ESTIMACION	27/05/2016	4,649.72	TIROIDITIS
16003467	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	16/06/2016	15/06/2016	01/02/2016	ESTIMACION	16/06/2016	6,594.51	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON
16003467	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	16/06/2016	15/06/2016	01/02/2016	AJUSTE +	02/08/2016	7,092.60	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON
16003467	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	16/06/2016	15/06/2016	01/02/2016	AJUSTE +	23/08/2016	4,749.42	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON
16003467	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	16/06/2016	15/06/2016	01/02/2016	AJUSTE +	07/11/2016	8,552.34	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON
16008335	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	14/12/2016	28/11/2016	01/04/2016	ESTIMACION	14/12/2016	10,156.89	OTRAS URTICARIAS
16008522	32101_51301	DISTRITO FEDERAL	20/12/2016	19/12/2016	16/10/2016	ESTIMACION	20/12/2016	63,000.00	COLECISTITIS AGUDA
17000977	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	16/06/2016	15/06/2016	01/02/2016	AJUSTE +	16/01/2017	7,672.15	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON
16008522	32101_51301	DISTRITO FEDERAL	09/02/2017	09/02/2017	09/02/2017	ESTIMACION	09/02/2017	53,587.76	CALCULO DE RIÑON
16008522	32101_51301	DISTRITO FEDERAL	20/12/2016	19/12/2016	16/10/2016	AJUSTE -	10/02/2017	21,350.00	COLECISTITIS AGUDA
16008522	32101_51301	DISTRITO FEDERAL	20/12/2016	19/12/2016	16/10/2016	AJUSTE +	10/02/2017	44,000.00	COLECISTITIS AGUDA
170001201	32101_51301	SAN LUIS POTOSI	16/02/2017	01/02/2017	17/09/2014	ESTIMACION	16/02/2017	1,307.15	HIPOTIROIDISMO CONGENITO CON BOCIO DIFUSO

241,286.62

